

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 6 de Marzo de 1880.

Núm. 13.191.

CADIZ 6 DE MARZO.

La bolsa debe de ser muy canovista, muy liberal-conservadora, cuando de tres años á esta parte no hace más que desmentir los tristes augurios de los periódicos de oposicion, empeñados siempre en hacer creer á sus lectores que estamos en medio del mayor desorden administrativo que se ha visto jamás y á las puertas ó poco menos de la bancarota.

Y sin embargo, en política la bolsa no tiene entrañas. Egoísta y calculadora en todas sus cifras, lo mismo pone buena cara á los gobiernitos que les vuelve la espalda para dar su verdadero precio á los valores públicos que son objeto de contratación. Allí no entran para nada las simpatías ni las antipatías de partido. No hay demócrata por foribundo que sea que venda á 14 lo que vale 15, ni hay ministerial, por mucho que ame al señor Orovio, que compre á 15 lo que no vale más que 14. Vendedores y compradores se olvidan por completo del Parlamento, y de los periódicos, y de la prerogativa régia; se olvidan de Canovas, y de Sagasta, y de Alonso Martínez y de todos los políticos habidos y por haber, cuando van á ganar ó á perder un medio p.º de resultados de la cotización de los fondos. La bolsa es testigo imparcial y juez irrecusable de las vicisitudes prósperas ó adversas del crédito.

Cuando los fondos suben, no hay medio de hacer creer al país que el crédito está por el suelo, y cuando los fondos bajan es inútil querer convencer á nadie de que el crédito está en jaque. En estas materias la bolsa tiene siempre razón.

Y la bolsa viene dándonos la razón desde el año de 1877, á los que decimos y sostenemos que, sino vivimos en el mejor de los mundos posibles, al menos podemos complacernos con la seguridad de que pisamos terreno firme en el camino que conduce á la reorganización administrativa y financiera de España, camino que con ánimo esforzado y éxito satisfactorio han emprendido los gobiernos del partido liberal conservador, adelantando siempre y no retrocediendo nunca en su patriótico propósito.

Es un hecho incontestable el alza constante y apenas interrumpida de nuestros valores públicos, y que el alza no obedece á jugadas ni maniobras bursátiles, lo demuestra el hecho de mejorar simultáneamente todos los valores, sien do el 3 p.º consolidado el que menos ha participado de ella.

En prueba de esto, vamos á consignar aquí un estado que hallamos en *La Epoca*, de las oscilaciones de nuestros fondos desde mediados de Julio de 1877, en cuya época se encargó del ministerio de Hacienda, el marqués de Orovio, porque, como hace observar nuestro ilustrado colega de Madrid, ante una mejora tan sostenida y progresiva, los hombres mas pesimistas deben convencerse de que hasta aquí han estado en un error:

1877. Cambio de la deuda consolidada interior el 15 de Julio, 10.40; ídem en fin del mismo mes 11.30; ídem en fin de Agosto 12.10; ídem de Septiembre 12.40; ídem de Octubre 12.75; ídem de Noviembre 13.05; ídem de Diciembre 13.15.

1878. Fin de Enero (sin cupon) 12.70; ídem de Febrero 12.90; ídem de Marzo 12.90; ídem de Abril 12.65; ídem de Mayo 13.00; ídem de Junio 13.70; ídem de Julio (sin cupon) 13.25; ídem de Agosto 13.75; ídem de Septiembre 14.95; ídem de Octubre 15.35; ídem de Noviembre 14.70; ídem de Diciembre 15.30.

1879. Fin de Enero (sin cupon) 14.55; ídem de Febrero 14.60; ídem de Marzo 14.25; ídem de Abril 15.05; ídem de Mayo 15.30; ídem de Junio 15.45; ídem de Julio (sin cupon) 15.25; ídem de Agosto 15.40; ídem de Septiembre 15.40; ídem de Octubre 15.40; ídem de Noviembre 15.30; ídem de Diciembre 15.65.

1880. Fin de Enero (sin cupon) 15.55; cambio del 1.º de Marzo despues de terminada la liquidación del mes anterior 16.07 1/2.

Y todavía ha subido despues el cambio á 16.15; de suerte, que el consolidado interior ha mejorado 5.75 desde Julio de 1877 hasta la fecha.

Hé aquí ahora el alza de los demás valores durante el mismo periodo:

	15 Julio 1877.	1.º Marzo 1880.	Alza.
Deuda del 2 p.º amortizable...	21.80	37.25	15.45 p.º
Obligaciones de ferro-carriles...	20.25	34.25	14.00 id.
Bonos del Tesoro...	58	94	36 id.
Obligaciones del Banco y Tesoro...	88.50	98.85	10.35 id.

Los datos que anteceden bastan para demostrar la firmeza de un alza iniciada hace cerca de tres años, y cuyo progreso solo se paralizó un instante en Abril de 1877 cuando llegó á temerse que la guerra de Oriente se hiciese europea, y al surgir las crisis ministeriales de Marzo y Diciembre últimos. Aun entonces la baja fué instantánea, y los cambios se repusieron y se acentuó la mejora, apenas fueron resueltas aquellas en sentido liberal-conservador.

La mejora supone ya algunos miles de millones de reales de aumento en el capital que representan nuestras deudas, y aquí tenemos, por tanto, un beneficio real y positivo, un elemento de bienestar y de progreso que debe el país, mal que les pese á las oposiciones, á esta situación y á esta política de libertad y de orden, que ha salvado á España del caos á que hasta hace algunos años la empujaban, con sus exageraciones y sus locuras, nuestros partidos extremos.

## Augurios infundados.

Si nosotros fuéramos supersticiosos, los fatídicos augurios políticos de la prensa de oposicion nos tendrían constantemente llenos de sobresalto, temiendo por instantes vernos sepultados políticamente entre las ruinas del partido liberal-conservador.

Por fortuna nuestra, los siglos han desacreditado á los augures, y la superstición ha desaparecido de entre nosotros, pues que ya ni las gentes más sencillas se asustan aunque escuchen en medio de su sueño el lugubre canto de los buhos ó el monótono y quejumbroso de las cornejas. La sociedad moderna no se presta á otros augurios que á los que natural y lógicamente se derivan de actos determinados como consecuencia precisa de los mismos.

Pues bien: en qué actos del actual Gobierno pueden fundar nuestros adversarios políticos la razón lógica que abone la gravedad de sus augurios? El Parlamento está abierto: las corporaciones provinciales y municipales girando están desembarazadamente dentro de su órbita respectiva; no se ha coartado en mucho ni en poco el ejercicio del derecho electoral: la libertad individual está garantida; la de la prensa regularizada prudentemente; los tribunales de justicia ejerciendo su elevado ministerio con completa independencia; el estado de la Hacienda, si no próspero, porque las crisis que ha a travessado el país lo hacen imposible, lúdicamente en el alza notable que han tenido los valores públicos una gran mejora en el crédito del Tesoro.

Resuelta del mejor modo posible la cuestión social de Cuba, y presentados á

las Cortes los proyectos de reformas económicas de la isla, hasta ese pequeño asidero á que últimamente se acogian, les ha faltado á las oposiciones. En qué, pues, fundan sus constantes augurios? Vamos á decirlo con franqueza. Los fundan únicamente en la disidencia en que suponen al general Martínez Campos con el actual Gobierno y el partido liberal conservador. Pero esta disidencia mas imaginaria que real, hasta la fecha, al menos, sólo versaría en su caso, sobre la apreciación de un hecho concreto de administración, y no sobre los principios cardinales, que constituyen la verdadera ortodoxia del partido; y creen por ventura las oposiciones, que una diferencia de apreciación tan insignificante, pueda influir lo necesario en el ánimo sereno de tan ilustre general para dejarse arrastrar á la pendiente donde aquellas con tanta sagacidad le empujan, abandonando á la vez al partido liberal conservador, cuyos principios políticos declaró ser los suyos, como solemnemente ha manifestado ante la representación nacional? Ah! si el terreno que habríamos de pisar no fuera tan impracticable á nuestros hábitos de moderación y prudencia, con cuánta facilidad encontraríamos la clave misteriosa de los halagos *a posteriori*, con que las oposiciones, cada una con su fin especial, intentan volver en sus rúes invisibles al general Martínez Campos! Pero sin querer penetrar esos arcaños, parecen que las oposiciones se equivocan en sus cálculos.

El jefe del partido conservador y el general Martínez Campos, unidos en un mismo pensamiento político, facilitaron la restauración de la dinastía de nuestro amado Monarca D. Alfonso XII.

Unidos igualmente, y cada uno en su respectiva esfera, contribuyeron en primer término á la terminación de dos guerras civiles y al afianzamiento del orden y de las instituciones.

Estos los grandes caracteres, identificados en honrosas y patrióticas aspiraciones, elevados á envidiable altura por su talento y su heroísmo; ajenos á las pasiones mezquinas que engendra la envidia, sin ambiciones que satisfacer, aunque el general Martínez Campos, por la nobleza de su carácter y por temperamento, no rechazase, como rechaza, toda cabala política, su acendrado patriotismo le impediría romper los vínculos sagrados que le ligan á ciertas ideas, á las ideas de orden, á las ideas que simboliza el partido liberal conservador para bien de la patria y del Rey.

Pero hay mas. Aunque el general Martínez Campos fuese capaz de descender de la elevada posición en que sus merecimientos le han colocado, á la clase de un ambicioso vulgar, ni aun en ese caso temeríamos los halagos de las oposiciones, porque qué papel le destinaban en esa comedia política? Su buen sentido práctico y sus instintos liberales le impedirían alternar con los tradicionalistas: los centralistas no tienen credo determinado: los constitucionales presentan completo su cuadro, y no es aventurado suponer como le tratarían los radicales.

Este y no otro es el porvenir con que brindan las oposiciones al general Martínez Campos. Pero aunque esto no sucediera así, que por desgracia del país y del mismo general sucederá, no por eso hemos de negar que una resolución poco meditada produciría nuevas complicaciones políticas, aumentando la confusión actual de los partidos, y serviría cuando menos de rémora por el pronto, para el desarrollo progresivo de los intereses generales del país. Estas consideraciones, que no pueden ocultarse á la penetración de tan insigne general, nos inducen al convencimiento de que las oposiciones se verán defraudadas en sus esperanzas.

De todos modos, al país interesa que la actual mayoría que apoya al Gobierno siga unida y compacta; que se discutan con verdadero espíritu patriótico las reformas económicas de Cuba para su mas inmediato planteamiento; que empiece en seguida la discusión de los presupuestos para el próximo ejercicio y quede regularizada lo antes posible la situación

económica de la Península y Ultramar. Esta es de seguro la política mas interesante para el país y la que ha de hacer apagar completamente el eco lúgubre de las oposiciones.

Lo que está pasando, ese espectáculo de días y mas días perdidos en discusiones estériles, irritando al país, no favorece á ningún partido, porque á todos interesa por igual el crédito del sistema, y el sistema no se avanza pensando que en nueve meses de vida que cuentan las actuales Cortes, una sola ley importante se ha votado, y esa no estando presentes las oposiciones.

(La Epoca.)

El diputado centralista Sr. Vivar dirigió en la sesión del Congreso del martes una excitación al señor ministro de Gracia y Justicia con motivo de los hechos punibles de que han dado cuenta en estos días los periódicos. Desaba el señor Vivar que, ó se reprodujese el proyecto de ley que el antecesor del Sr. Alvarez Bigallal presentó en el Senado reformando el procedimiento criminal, ó se propusieran los medios para evitar en lo posible la repetición de aquellos hechos. El señor ministro de Gracia y Justicia se hizo cargo de la reclamación del señor Vivar en los términos siguientes:

«No es extraño la excitación que en su patriotismo dirige á gobierno el señor diputado Vivar. Creia en un principio que poseido de cierta afición á las cuestiones un poco técnicas de Gracia y Justicia, iba á preguntarme por la codificación, pero he visto despues con gusto que se limita á excitar el celo del gobierno y de las autoridades judiciales para la represión de los crímenes que tienen alarmada la sociedad. Acerca de esta alarma y de la represión de los crímenes, algo podría decirse: en una época de normalidad como la presente, cuando la acción de la autoridad se siente por regla general en todas partes, esas excepciones toman cierta proporción y se las sigue con una atención no distraída, como en otro tiempo en que alternaban con otro género de espectáculos; pero no hay en el momento presente de la historia de España nada tan extraordinario ni tan alarmante que no haya presenciado mayores proporciones en tiempos no muy lejanos. Esto respecto á la cuestión misma.

Por lo que hace á los medios de represión, el ministro de Gracia y Justicia no puede hacer otra cosa que emplear los medios ordinarios.

Si tiene S. S. alguna queja que formular contra alguna autoridad judicial, dispuesto estoy á escucharla y á adoptar todos los remedios que de mí dependan.»

No debió entender, seguramente, á pesar de ser muy claras estas esplicaciones, el Sr. Vivar, cuando creyó que el señor ministro de Gracia y Justicia no agradecía la excitación. El Sr. Bigallal obligó habilmente al Sr. Vivar á rectificar su creencia, dirigiendo al diputado centralista las palabras que á continuación copiamos del *Extracto oficial*:

«Fallóme seguramente una indicación de carácter un tanto ameno, pero cortés y respetuoso; hacia lo que yo tenia que demostrar. Yo no he faltado á la consideración de cortesía parlamentaria, y reconoci con gusto, que haciéndose eco de cierta alarma de la opinion y procediendo con un interés imparcial formulaba una excitación muy propia de cualquier señor diputado, y muy especialmente de S. S. Pero quedan siempre en pie dos cosas que al gobierno le importa rectificar: la una relativa al hecho, al número, calidad y trascendencia de los crímenes que actualmente se perpetran, y la otra á la represión. Por lo que hace á la primera ruego á S. S. que considere que el gobierno estaba en su derecho recordando que si hoy se notan tanto esos crímenes, se debe al período de orden y normalidad en que nos encontramos.»

Respecto á los medios de represión, ya expuse á S. S. los medios legales, y sobre todo la consideración fundamental de que el precepto constitucional veda todo procedimiento extraordinario que no esté previsto por leyes anteriores.

S. S. quiere que yo le dé algunas noticias sobre las reformas que medita el ministro de Gracia y Justicia. Le diré que en el proyecto de reforma del Código penal que tengo por mi parte última, están comprendidos con una gran severidad y que hay también pendiente en la otra Cámara un proyecto de ley, por virtud del cual, en una de sus bases, los delitos de esos robos y asaltos que aharman á la sociedad si se repiten con frecuencia en el territorio de alguna audiencia, no el gobierno, que pudiera tener en esto algún objeto político, sino las audiencias declararían si por el hecho de la repetición han de ser esos delitos a que me refiero objeto de un procedimiento especial. No sé qué más se puede exigir del celo de este gobierno.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Jimenez Palacios han sostenido en la comisión de presupuestos, no la supresión completa del descuento que sufren las clases activas y pasivas, como ha dicho un periódico, sino la rebaja de este mismo descuento y la supresión para los haberes más reducidos.

No son, por consiguiente, cuarenta millones de reales los que esta medida cercenaría los ingresos, pues dicha suma es el producto total presupuestado por el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

La proposición de los Sres. Ruiz de Velasco y Jimenez Palacios apenas produciría una baja de ocho millones que estos diputados ofrecen compensar con otros aumentos.

El Sr. Cos Gayon, que combatió en la comisión tal idea, parece que ha ofrecido, en nombre del Sr. Orovio, estudiar el asunto detenidamente.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) ha redactado un proyecto de presupuestos para Cuba que contiene las bases que pueden utilizarse para llegar a un arreglo de la deuda de aquella isla. En el proyecto determina también la forma más conveniente para plantear un sistema de tributación basado en un conocimiento práctico de las fuerzas productoras y económicas de la grande Antilla.

El presidente de la comisión de presupuestos de Cuba someterá el doble proyecto del Sr. Martínez Campos al examen de sus compañeros para estudiarle antes de la redacción del informe.

Tal vez este demore la presentación al Congreso del informe mismo.

Leemos en *El Liberal* del Miércoles:

En el ministerio de Estado se han recibido hoy dos telegramas cifrados, procedentes de París, á los que se les da bastante importancia.

Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido el siguiente telegrama de Cuba:

HABANA 16 Febrero.—El cónsul chino dió el sábado una recepción. El interior del consulado estaba adornado á la chinesca. El general Calleja y su señora, y la familia del Sr. Diaz Herrera, ayudaron al cónsul en hacer los honores de la casa. Asistieron todas las autoridades y la mejor sociedad de la Habana.

## Correo de anoche.

MADRID 4.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimisión al capitán general de Filipinas D. Domingo Moriones, marqués de Oroquieta; y nombrando para dicho cargo al señor marqués de Estella, actual capitán general de Castilla la Nueva.

**Guerra.**—Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Tomás O'Bian y Vazquez, director general de administración militar.

Órden disponiendo que cese en el cargo de segundo cabo de la capitania ge-

neral de las islas Filipinas el mariscal de campo D. Joaquín Coloma y Pache, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Antonio Moreno y Villar.

Otro nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Enrique Burges y Pombo.

**Fomento.**—Real orden aprobando la cesión de transferencia del ferro carril de Carmona al de Córdoba por Marchena y Ecija, a favor de la sociedad titulada Ferro carriles Andaluces.

—A las nueve de la mañana de hoy se han reunido en consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey. En dicho consejo, según las noticias que hemos podido adquirir en los círculos más autorizados, no se ha tratado de ningún asunto de trascendencia política ni se ha firmado ningún nombramiento.

Se han limitado los consejos responsables á dar cuenta al monarca de algunos expedientes en tramitación, del debate que se sostiene en la Cámara popular y de las declaraciones que han hecho algunos jefes de las oposiciones; de los incidentes parlamentarios y de las proposiciones de ley que han de discutirse.

Se ha hablado también de política exterior, leyéndose algunos despachos recibidos recientemente.

No han asistido á dicho consejo los ministros de Hacienda y Gobernación.

—El ministro de la Guerra señor marqués de Fuentesclay no ha pensado en dimitir ni hay motivo alguno que le aconseje semejante paso.

—El general Prendergast ha entrado hoy cuando los ministros se encontraban reunidos con objeto de despedirse de ellos, toda vez que saldrá esta tarde para Barcelona.

—Lo único que hay de cierto hasta ahora en la combinación militar que publican algunos colegas, es que el general Gasset ocupará un alto destino; lo demás que se dice, todo es problemático.

—El Sr. Romero Robledo continúa mejorando en su indisposición. La enfermedad que padeca su señora también ha de ser de corta duración.

—El marqués de Orovio sigue en cama. Según el parte facultativo, el enfermo ha descansado durante la noche y sigue mejor.

San Petersburgo 3 (t.)—Un joven ha disparado una pistola á quemarropa sobre el general Loris Melikoff, presidente de la comisión ejecutiva, en el momento en que entraba en su casa.

El general ha salido ileso del atentado.

San Petersburgo 3.—El general Loris Melikoff arrestó por sí mismo al asesino. Este representa unos 30 años. Le ha atravesado los faldones de la levita del general.

Berlín 4.—La guarnición de San Petersburgo ha sido aumentada á toda prisa con 8.000 hombres.

El general Loris Melikoff ha enviado varios agentes de la policía secreta á Ginebra para que vigilen á los emigrados rusos.

Roma 3.—El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia de la audiencia de Bolonia, declarando que la internacional era una asociación de malhechores y no una asociación política.

Hoy se han verificado solemnes recepciones en el Vaticano.

Londres 4.—El *Standard* dice que Edben baja ha sido nombrado embajador de Turquía en París.

El mismo periódico inserta un telegrama de San Petersburgo, de ayer, asegurando que el autor del atentado contra el general Melikoff, es un hebreo, estudiante en el gimnasio de Minask.

Refiere que preguntado éste por el general, acerca de los motivos que tenía para intentar contra su persona, contestó: «Porque sois nuestro verdugo.»

Según el *Daily News*, el agresor es un estúpido sin ideas políticas, considerándolo como un instrumento para el crimen.

París 3 (4 t.)—La misión de Rumania encargada de notificar á S. M. el rey don Alfonso XII la independencia de aquel principado, saldrá de esta capital para Madrid muy en breve.

## CONGRESO.

Sesion del día 3.

El Sr. LOS ARCOS apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferro carril de Tarazona á Tudela.

(El general Martínez Campos entra en el salón y ocupa un asiento en los bancos del centro izquierdo. El señor marqués de la Vega de Armijo sostiene un largo y animado diálogo con el general Martínez Campos.)

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Los Arcos que el gobierno no tiene inconveniente alguno en que la proposición sea tomada en consideración. Así lo acuerda el Congreso.

El Sr. OCHANDO pide documentos referentes á la capitulación del Zanjón, para que pueda saberse de una manera cierta el número de los que capitularon.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el gobierno traerá todos los documentos que sean necesarios cuando lo estime conveniente, pero que si el señor Ochando tiene algunos datos sobre el particular, aparte de los oficiales, puede desde luego dar conocimiento de ellos al señor ministro de la Guerra para que los tenga en cuenta.

Continúa el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Labra

E Sr. GUZMAN (D. Santos) usa de la palabra para alusiones.

El Sr. LABRA rectifica.

(Los generales Jovellar y Valmaseda, el vicealmirante Pavia, ex-ministro de Marina y otros señores senadores se sientan en el último banco de la izquierda de la Cámara. La concurrencia á las tribunas es grande en este momento.)

Niega el Sr. Labra que dentro del sistema de asimilación sea posible la teoría expresada por el señor presidente del Consejo sobre la necesidad en que está toda provincia ó toda comarca de atender y cubrir todas sus necesidades si han de tener derecho á la civilización.

(El señor ministro de la Gobernación entra en el salón. Gran número de diputados felicita al señor ministro. Este ocupa su sitio en el banco azul á los pocos momentos. Nótase grande animación en la Cámara.)

El Sr. LABRA insiste en que la Constitución de 1876 no está vigente en Cuba, contra lo aseverado por el señor presidente del Consejo.

El Sr. GUZMAN (D. Santos) rectifica.

E Sr. ALONSO MARTINEZ usa de la palabra y dice que más que discurso, lo que se propone hacer es algunas declaraciones á nombre de sus amigos políticos.

(Los generales Martínez Campos, Jovellar y el marqués de la Vega de Armijo sostienen una animada conversación.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ pretende establecer diferencias en la política seguida por el gabinete Martínez Campos y el presidido por el Sr. Cánovas del Castillo en el hecho del levantamiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas, y en la interpretación del artículo 11 de la Constitución en Ultramar dada por el general Martínez Campos en un sentido más liberal que el señor Cánovas.

(El señor presidente del Consejo de ministros ocupa su sitio en el banco azul.)

El Sr. Alonso Martínez formula el siguiente cargo:

El Sr. Cánovas del Castillo conocía perfectamente el pensamiento del gobernador superior de Cuba, respecto de las reformas. El Sr. Cánovas del Castillo disienta del pensamiento por considerar las reformas funestas á los intereses de Cuba y de la Península. ¿Cómo, pues, aconsejó el Sr. Cánovas del Castillo á S. M. el Rey que llamara al general Martínez Campos para formar gobierno?

Increpa á la mayoría que apoyaba la política de las reformas iniciadas por el general Martínez Campos, y apoya hoy la que sigue el Sr. Cánovas del Castillo.

Niega que la causa de la crisis haya sido el proyecto de reformas, y afirma que el motivo ha sido político, según resulta de las declaraciones hechas en el Senado por el general Martínez Campos, y provocada por la voluntad de un diputado, la del Sr. Cánovas del Castillo, jefe natural de la mayoría.

Declara que en la cuestión ultramarina él y sus amigos se amparan bajo la bandera enarbolada por el insigne caudillo de la restauración.

Declara que él y sus amigos están dispuestos á hacer por Cuba lo que se pueda. (Interrupción en la mayoría.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Extraño la interrupción de la mayoría con la cual he sido generoso, y más que nunca esta tarde. ¿Pues qué, no he podido preguntaros cuando representabais mejor la voluntad de vuestros electores, si al aplaudir el discurso de la Corona y los pronunciamientos por el presidente del Consejo de ministros del gabinete anterior, ó al aplaudir hoy los del Sr. Cánovas del Castillo? (Aprobación en los bancos de las minorías. Murmullos en la mayoría, ¡Muy bien! en las tribunas de los ex-diputados, ex-senadores y en la pública.)

Termina diciendo que si las reformas llevan el bien á Cuba, contribuyen en algo á la pacificación de la isla y á estrechar la unión de los cubanos y de los

peninsulares, se felicitará porque hay cosas que no se corren en bolsa, ni precio con que pagarlas, las que contribuyen á la integridad de la patria, al prestigio de altísimas instituciones y al bien del país. (Aprobación.)

(El general Martínez Campos y algunos señores diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Alonso Martínez.

Dice que ha tratado una cuestión concreta y práctica en el terreno de las vaguedades, siempre estériles.

Pregunta al Sr. Alonso Martínez en qué ocasión, en qué momento, en qué documento ha encontrado en labios del gobierno palabras de reprobación para todo género de reformas útiles y posibles.

Lamenta en un periodo elocuente, que en vez de hablar y discutir algo que sea útil y provechoso para Cuba, se pierda el tiempo en debates estériles sobre personalidades respetabilísimas. (Grandes muestras de aprobación en la mayoría.)

Defiende á la mayoría, de los cargos que le han sido dirigidos por el Sr. Alonso Martínez, y extraña que á una mayoría producto, según han declarado las mismas oposiciones, de unas elecciones modelo, se la suponga capaz de pensar otra cosa que lo que conviene á los intereses de la nación. (Murmullos en los bancos de las minorías. Toces y murmullos en las tribunas de los ex-diputados y ex-senadores.)

El señor presidente de la CÁMARA Ordena.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA continúa rebatiendo los argumentos del Sr. Alonso Martínez con gran copia de datos, que espone á la consideración de la Cámara.

Termina deplorando que se malgaste tiempo en pronunciar discursos que nada útil proponen para Cuba. (Varios señores diputados felicitan al orador.)

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Marzo.

Digo á usted ayer que las conferencias, entre constitucionales, centralistas y campistas no darían resultado, y hoy me afirmo en mi opinión.

No hay más que leer el discurso pronunciado ayer por Alonso Martínez para comprender que los constitucionales forman rancho á parte y no quieren fusionarse con las otras dos agrupaciones.

Los centralistas, según la declaración de su jefe, aceptan la bandera reformista de Martínez Campos en los asuntos de Cuba; pero esto es no decir nada ó decir poco más de nada. ¿Forman un solo partido los centralistas y los campistas? No lo sabemos: no lo ha dicho Alonso Martínez.

Hoy debe hablar Sagasta, y tiénesse por seguro que sus declaraciones no serán iguales á las del jefe del centralismo.

Continuaremos, pues, en el mismo estado. Dos oposiciones más ó menos dinásticas que coinciden en el propósito de combatir al gobierno; pero que presentan políticas ó tendencias diferentes, y en medio de ellas Martínez Campos que no es, que no quiere ser hombre de partido propiamente dicho, pero que tiene un pensamiento propio, respecto á Cuba y acepta la cooperación de todo el que le presta su apoyo para hacerlo prevalecer.

El ministerio no está falto, por cierto, de oradores para defenderse, apesar de que Romero Robledo haya tenido que darse de baja accidentalmente. Bien se vio ayer en el elocuente discurso de Bugallal que recibió las más calorosas felicitaciones de sus compañeros de gabinete y de los hombres importantes de la mayoría.

Al empezar la sesión de hoy ha habido un incidente algún tanto borrascoso promovido por el Sr. Jimenez Palacios, que se quejaba de yo no sé que reconvección del ministro de la Guerra. En el incidente han tomado parte algunos otros diputados de oposición, pretendiendo sacar partido de un hecho privado en el que nada tiene que hacer el Congreso.

La enfermedad de Orovio tomó antes de anoche proporciones un poco alarmantes, pero despues ha experimentado alivio, y hoy está mejor.

Mejor está también Romero Robledo, pero acaso tenga que volver á salir de Madrid.

**Las más noticias.**

**Agenzia telegráfica nacional y extranjera.**

Madrid 4 de Marzo a las 7:15 de la noche.

En el Congreso, Jimenez Palacios pregunta si los diputados pierden su inmunidad al salir de la Cámara.

Eduayen contesta que no recibe órdenes mas que del Rey.

Palacios amenaza pasarse a los bancos de la izquierda: murmullos en la mayoría.

Navarro Rodrigo hace suya la pregunta, apostrofando duramente a Eduayen y Echevarria.

Cambios.—Interior, 16'12.—2 p. S. amortizable, 37'25.—Bonos, 94'70.—Londres, 48'85.—Paris, 5'09.

Madrid 5 de Marzo a las 7:05 de la tarde.

En el Congreso manifiesta Becerra a nombre de los radicales, que la Constitución no se halla vigente en la isla de Cuba.

Sagasta califica de poco patriótica la proposición de Labra. Respecto a a crisis guarda silencio, debido quizás a la ausencia de Posada. Declara que los constitucionales consideran urgentes las reformas económicas, políticas y administrativas, y guarda reserva sobre su fudole y alcance. Añade que las plantearia por aconsejarlo las circunstancias, encaminando las cosas hacia la asimilación.

Cánovas le felicita.  
Cambios.—Interior, 16'25.—Bonos, 94'40.—2 p. S. amortizable, 37'30.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.**

Renta perpétua al 3 p. S. 16'25.

Id. id. exterior al 3 p. S. 00'00.

Deuda amortizable, 2 p. S. 37'80.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 94'75.

Oblig. del Banco y Tesoro, 99'50.

Oblig. productos Aduanas, 97'75.

Obligaciones ferro-carriles, 34'60.

**Gacetas.**

**Ayuntamiento.**

SESION DEL 5 DE MARZO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

La comision de Jardines dió cuenta de lo gastado en este ramo por personal y material en el mes de Febrero anterior, que asciende a 1,510 ptas. por el primer concepto y 303 por el segundo.

Se acordó archivar el inventario del Cuartel de los Mártires.

Se aprobaron las cuentas de Cárcel de Febrero último.

Pago de una cuenta de reparaciones en las fuentes.

Fueron aprobadas las bases para contratas con los señores facultativos de beneficencia.

Otros asuntos de escaso interés.

Anoche no pudo predicar su cuarta conferencia el Rvdo. P. Pita, á causa de una fuerte irritación en la garganta que le ha puesto sumamente roco. Cree el facultativo que le visitó ayer por la mañana, que el descanso de ayer mismo le permitirá continuar hoy su tarea.

Mañana Domingo, á las siete de la noche, se dará principio en las iglesias del Sagrario y de San Francisco á las segundas misiones, que serán predicadas por los mismos PP. que tuvieron á su cargo las primeras.

A las diez de la mañana del Lunes 8 del actual, se celebrará la fiesta de San Juan de Dios en la iglesia de este nombre, siendo el orador el Sr. D. Esteban Moreno Labrador, chantre de la Santa Iglesia Catedral, y concluida aquella se servirá la comida á los pobres enfermos.

En los once meses transcurridos desde Abril de 1879 á Febrero de 1880, que es el tiempo que lleva de estar al frente de la Administración Económica de Sevilla el Sr. D. José Lopez Guirra, se han recaudado en aquella provincia por todos los ramos de la Hacienda pública 26.991,966 ptas. En el mismo periodo del año anterior la recaudación fué de 24.087,390. Ha habido, pues, un aumento de 2.864,576, equivalente á 11.458,308 rs.

En los ingresos de los once meses figura la renta de Aduanas por 4.399,578 ptas., contra 4.343,268 del periodo con que se hace la comparación.

En el Boletín oficial del arzobispado de Sevilla se inserta un edicto del Sr. Arzobispo, facultando para que el día 23 del corriente mes, en el cual coinciden el Juéves Santo y la fiesta de la Anunciación de Ntra. Señora, se celebren con tal motivo en las iglesias algunas misas rezadas antes de la solemne.

A excitación del Sr. Arzobispo de Sevilla han venido á aquella capital la Superiora general y varias Hermandades Carmelitas de la Caridad, para

crear y dirigir una escuela obrador que se denominari del Señor San Joaquin, cuya apertura se verificará dentro de pocos dias. Todos los gastos los ha sufragado el Sr. Arzobispo.

Esta nueva fundacion estará dedicada especialmente á las niñas pertenecientes á las clases proletarias, mas tambien podrán concurrir como pensionistas las familias acomodadas, y todas recibirán una sólida instruccion.

S. M. la Reina Doña Isabel se ha dignado ofrecer al Ayuntamiento de Sevilla un objeto de arte, como premio para la proyectada Exposicion de ganados.

Por el ministerio de Marina se ha dado conocimiento al de Estado de haber sido admitidos en nuestra marina los oficiales de la Armada Argentina D. Leopoldo Funes y D. Alejandro Blascoaga, para prestar el servicio en nuestros buques de guerra: á dichos señores se facilitará pasaporte para incorporarse á nuestra marina en la escuadra de instruccion, debiendo embarcarse en uno de los buques de primera clase que forman parte de ella, para desempeñar el servicio de oficiales subalternos, sienlo segund comandantes de guardia, si en la que estén no hay alféreces de navio, y terceros si los hubiere. Disfrutarán el sueldo mensual de 268 pesetas y la gratificación de embarque de 150 pesetas, cuyos sueldos serán reintegrados á la Hacienda semestralmente por la legacion de la república Argentina en Paris.

Ha tomado posesion del mando de la estacion naval del Sur de América el capitán de fragata D. Emilio Soler, ayudante que fué de S. M. el Rey.

La goleta de guerra *Propesidad*, que presta servicio en Fernando Póo, ha recogido siete naufragos, dos de ellos españoles y cinco portugueses, tripulantes todos del vapor-correo *Senegal*.

Se ha creado un nuevo tercio de Guardia civil, dividiéndose en dos el 3.º Este comprenderá las comandancias de Jaen y Granada, y el de nueva creacion las de Málaga y Almería.

El Mártir obsequiaron con un espléndido banquete en Lardhy al general Primo de Rivera, todos los generales y brigadieres con mando en el distrito militar de Madrid.

Consigna *El Imparcial* el hecho de que en el año de 1879 sólo entraron en el puerto de Manila 293 buques con 188,527 toneladas, y que de éstos no hayan sido españoles más que 98; es decir, la tercera parte próximamente. Aquel comercio es susceptible de mayor impulso y de más amplias relaciones con la metrópoli. La exportacion se dirige en su mayor parte al extranjero.

Los periódicos de Galicia dan cuenta de un temblor de tierra que se notó en la madrugada del 20 hácia la parte de Entrimo y Lorio, recorriendo la direccion Norte á Sur.

Al siguiente dia desecó una furiosa tempestad, siendo tan considerable la crecida del rio Sales, que arrastró dos molinos, ocasionando además grandes desperfectos.

En Muños cayó un rayo sobre la torre de la iglesia parroquial, derribándola casi por completo, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna personal al producirse el hundimiento de aquella juntamente con las campanas.

En Vitoria se va á edificar una gran plaza de toros, y con este motivo el empresario ha escrito á Lagartijo para que vaya á colocar la primera piedra.

Los ingenieros empleados por Mr. Lessepe han publicado en Colombia la Memoria relativa al canal inter-oceánico. Están unánimes en favor de un canal de un sólo nivel. Calculan el importe de la obra en 943 millones de francos. Mr. Lessepe ha salido de Colon para Nueva-York.

Un hombre modestamente vestido, pero no súpico, ni haraposo, entra en una fonda, tambien modesta, y se sienta junto á una mesa.

—Me hace V. el favor de traerme de comer lo que quiera, dice al mozo.

Y el mozo le sirve un cubierto de á duro.

A cada plato, el consumidor repite dirigiéndose al mozo:

—Dios se lo pague, hermano.

El mozo, creyendo al consumidor un hombre muy agradecido, no responde nada y sigue sirviéndolo.

Al concluirse la comida, el consumidor se levanta, dirigiéndose á la puerta, donde le detiene el mozo exclamando:

—Caballero, no me ha pagado V.

—Ya le he dado á V. repetidas veces lo única que le puedo dar; las gracias.

**Liga de Contribuyentes de Cádiz.**

En telegramas espeditos ayer tarde por los Sres. D. Vicente Aparicio y D. Florentino de Gargollo, dirigidos á la presidencia de esta Liga, se anuncia la fausta noticia de haberse celebrado una numerosa reunion en Santander, en que se acordó la constitucion de la Liga de Contribuyentes.

Y como tan interesante acontecimiento es de altísima importancia para fortalecer la institu-

cion, de órden del señor presidente se comunica á los asociados para su satisfaccion y gobierno. Cádiz Marzo 5 de 1880.—El secretario, Luis Rubio y Sibello.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 48.

Existencia de presos en la prevencion civil 9 y en la Cárcel 94.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 90. En el empedrado 25. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 8. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermeria, 4. En el cementerio 12. Asilados en el Asilo Gaditano 102.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

**CASA DE GIRO.**

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12, (140)



**QUINTO ANIVERSARIO.**

EL SEÑOR

**D. José Maria Camoyan y Lozano,**

(Q. S. G. G.)

Falleció el dia 6 de Marzo de 1875.

Todas las misas rezadas que se celebren en la mañana de hoy en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario y la cantada de requiem á las nueve y media, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Se suplica á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. (147)

**Noticias oficiales.**

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE MARZO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel de Ingenieros D. Juan Saez Irujo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel, mayor, José Maria Reyna.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 5 de Marzo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

3 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Cts.
1 toros.....	de	á	1'62	"
14 bueyes.....	de	1'53	á	1'62
5 vacas.....	de	1'50	á	1'71
1 novillos.....	de	á	1'71	"
3 uteros.....	de	1'62	á	1'71
5 eraias.....	de	1'65	á	1'68
5 ñojos.....	de	á	1'88	"
4 terneras.....	de	á	1'71	"
0 cerdos.....	de	á		"
35 reses vacunas con peso de kilos,				5,222 1/2
0 cerdos id. id.				0
3 carneros id. id.				58

Suma total de kilos..... 5,280 1/2

**IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.**

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	1,127'258
Id. de Tierra.....	170'0'7
Id. de Sevilla.....	554'910
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Ptas. 1.852'193

Cádiz 4 de Marzo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

**Votivias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—San Víctor y San Olegario, ob. MANANA.—Santo Tomas de Aquino, doctor.

JUBILEO.—En la ix. esra de Santa Maria.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

**VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.**

Dia 6.—Ntra. Sra. de la Defencion, en la Santa iglesia Catedral.

Dia 7.—La Divina Pastora, en la iglesia de Capuchinos.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Luis M. Morote, canónigo de dicha Santa Iglesia.

**Cofradia de la Virgen Santisima del Cármen.**

A las ocho en punto de la mañana del Domingo 7, primero del corriente, será la Comunion general, y á las 5 de la tarde del mismo se practicarán los ejercicios de costumbre, sin plática, concluyéndose con la procesion de la Sagrada imágen.

Hay concedida una indulgencia plenaria y muchas parciales á los que asistan á dichos actos.

El Domingo 7 del corriente á las siete y media de la mañana, se celebrará en la iglesia del Apóstol antiguo, misa solemne con exposicion de S. D. M. en honor del Doctor Angélico Santo Tomas de Aquino, compatrono del Seminario Conciliar de San Bartolomé.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	7 1/2	30,27	NE.	Clara.
12 dia.	15	30,27	Calma.	Id.
6 tarde.	12	30,27	O.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY**

Sale el sol á las 6 y 24.

Se pone á las 5 y 59.

Sale la luna á las 3 y 29 noche.

Se pone á las 1 y 21 tarde.

MARKS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 16 de la mañana.

Primera alta á las 10 y 38 de la mañana.

Segunda baja á las 4 y 57 de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 17 de la noche.

**Par e mercantil.**

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 5. Vapor español Andalucía, capitán don J. Perez, de Málaga en 14 horas con carga general, a don H. Alcon. Salio para Sevilla.

Vapor francés Ferdinand de Lesseps, capitán Mr. Torlois, de S. Thomas en 15 dias con id. y 15 pasajeros, a don A. Sicre. Salio para Marsella.

Vapor español S. Servando, cap. don F. Berdugo, de Huelva en 6 horas remolcando tres barcasas, a don T. Haynes.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Mr. Harvey, de Málaga en 16 horas con carga general, a don J. del Cuvillo.

Balandra vapor española Cádiz, capitán don M. Gonzalez, de Sevilla en 8 horas con id., a don A. Millan.

Vapor español James Haynes, capitán don J. Jabeloyes, de Algeciras en 5 horas con id., a don T. Haynes.

Cahique portugués Concepcion, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Dia 4. Vapor español Zurbaran, capitán don F. Zaragoza, con carga general para Londres.

Dia 5. Vapor español Luis de Cuadra, cap. don J. Escudero, con id. para Algeciras y escalas.

Vapor español Anita, capitán don J. Millan, con id. para Sevilla.

Vapor inglés Dante, cap. Mr. Huby, de tránsito para Terraova.

Vapor inglés Galicia, cap. Mr. Robinson, en lastre para Huelva.

Vapor inglés Dour, cap. Mr. Tarnes, con vinos para Oporto.

Bergantin goleta inglés Ariel, cap. Mr. Suckel, con sal para Terraova.

Bergantin-goleta inglés Tiplus, capitán Mr. Weumant, con id. para Gersy.

Pailebot español Concepcion, capitán don E. Dalman, en lastre para Algeciras.

**VAPORES**

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá del 8 al 19 de Marzo á las 4 de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA GOTEMBERGO, Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros dias de Abril próximo. Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malins, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania. Informarán, plaza de Mina, num. 9, (143) 26 D. César Lovental y C.ª

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS.  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felix y Marsella.  
El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 12 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16.  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

**Compañía general trasatlántica.**

VAPORES CORREOS FRANCESES.  
Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facultativo), Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savannah y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto-Rico y Habana.  
El magnífico vapor francés PROVINCIA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, saldrá de Cádiz el 19 de Marzo.  
Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacifico.  
Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayagües, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.  
NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 18.  
Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.  
Baluarte, núm. 3.  
(148)- Antonio Sicre.

**PARA VIGO.**

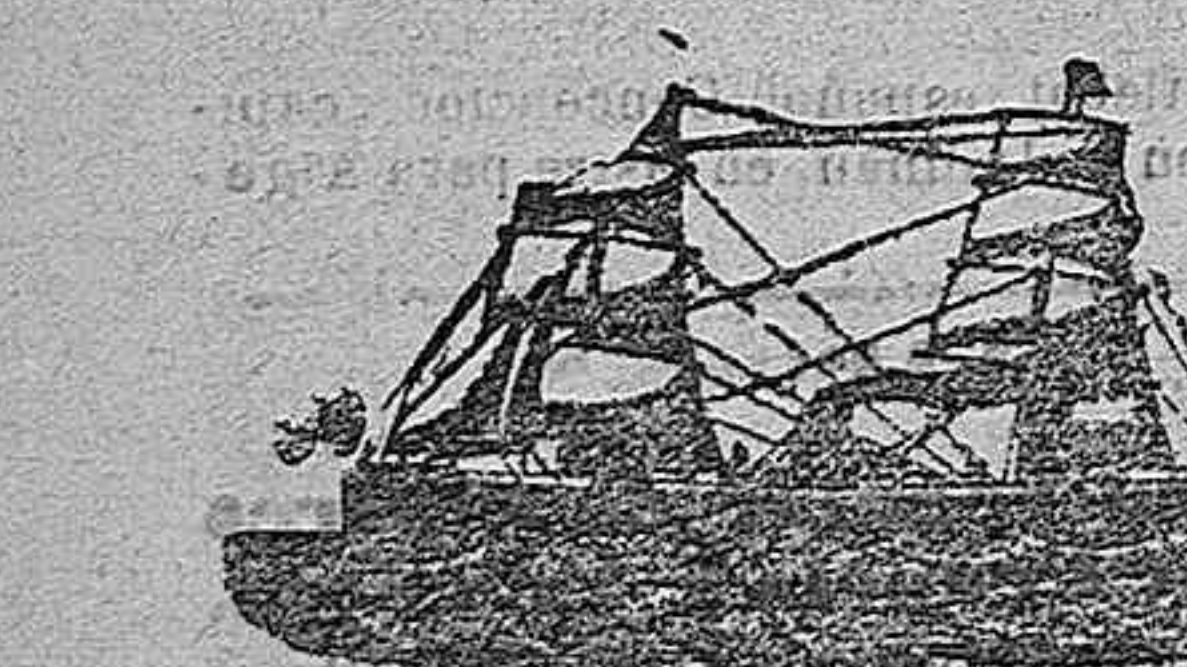
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bibao.  
El vapor español COYADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Miércoles 9 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4.  
(139) Sres. Balguer, Garcia y compañía.

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés VENUS, saldrá del 12 al 15 del actual.  
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.  
Consignatarios, plaza de Nipa, n.º 9.  
(146)-8 D. César Lovental y C.

**Vapores de Nueva y compañía.**

PARA ALGECIRAS.  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.  
El vapor español CAMARA, su capitán Don Francisco B. Rubio, saldrá el Miércoles 9 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.



**Líneas nacionales de vapores á Filipinas, Olano Larranaga y Comp.**

**PARA MANILA.**

(VIA SUR.)  
El vapor español LEON, saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Marzo y el 12 de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.  
(151)- D. Manuel A. de Asategui.

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**  
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

**Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz**

saldrá el 10 DE MARZO próximo el vapor correo trasatlántico

**ALFONSO XII.**  
su capitán D. Ingenio Bayona. Admite CARGA Y PASAJEROS SIN TRASBORDO, para los mencionados puertos.  
Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica, 3.)

**BERNARDO GUNDERSEN,**  
DUEÑO DE LA

**Gran Joyería y Relojería Inglesa.**

pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores de esta ciudad y su provincia, que ha vuelto del viaje que hizo á la Exposición de Paris y á las mejores fabricas del extranjero para hacer compras en grande escala, único modo de poder obtener gran ventaja en los precios y géneros de última novedad.  
La gran cantidad de joyas que ha enviado y que siguen llegando semanalmente, la tiene expuesta en el mostrador y escaparates de su establecimiento.  
PLAZA DE S. ANTONIO ESQUINA A LA CALLE ANCHA, donde el público puede cerciorarse del exquisito gusto y de la última novedad, y advirtiéndole que las calidades son las mismas que en las mejores joyerías de España.

**HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris: Único Proprietario.**

**ACEITE DE HOGG**  
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afeciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.  
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, y á veces son hasta peligrosas.  
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).  
Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.  
Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.  
MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**MÁTICO DE GRIMAULT Y C.ª**  
Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:  
1º Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal; Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.  
2º Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Capsulas de Copaiba líquida.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 14 de Marzo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35.  
D. José Esteban Gomez.

Con letra gruesa de todas clases.  
Para niños, con lindas encuadernaciones.  
Tambien hay elegantes estuches con tres piezas ó sea Devocionario, Tarjetero y Portamonedas, de varios gustos.  
LIBRERIA DE MORILLAS,  
San Francisco, 36.

**Fonda de Paris en Sevilla**  
Plaza del Pacífico, núm. 1.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido considerables mejoras, para que los que gu-tien favoreerlo encuentren en él todas las comodidades apetecibles. (138)-2

**LIBROS**

**EL MES DE MARZO.**

Devocionarios sagrados de los privilegios, gracias y glorias del Patriarca San José, dado á luz por el Sr. D. Francisco Romero, presbítero, un tomo encuadernado en piel con relieve, 10 reales.  
Mes de Marzo consagrado á San José, por D. José M. Cuadrado, un tomo encuadernado en piel, 12 reales.  
El Devoto del admirable Patriarca San José, ejercicio de los siete Domingos seguidos, por un devoto del Santo, un tomo pasta, 4 rs.  
Id. á José, Devocionario especial para el verdadero devoto del Patriarca San José; un volumen encuadernado en piel, 8 rs.  
Armonías entre gozos y penas, ó escenas tiernas de la vida de San José, por D. José Paties, dos tomos encuadernados en pasta.

**Librería de Morillas.**  
San Francisco, 36.

**La Vinatera.**

**Fábrica de vidrios huecos de todas clases.**  
Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos preparados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.  
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.  
(141)

**Se alquila**

el edificio que ocupa el Ateneo, calle de Bilbao, núm. 19, propio para una Sociedad de recreo, café ó gran establecimiento de comercio; informarán calle San Miguel, núm. 17.  
(134)-8

**Vinos generosos.**

En el acreditado refino de D. Agustin G. Gutierrez, calles del Bainarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.  
Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en 3 actos y 6 cuadros, Las edricandas de Sorrento.—A las 8.  
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.  
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.

**ANUNCIOS.**

**Librería de Morillas,**  
S. Francisco, esquina á la de las Flores.

**Gran surtido de Devocionarios de todos gustos y precios.**

Los hay de nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagriú, madera, taflete, etc.